



POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 9 DE JULIO DE 2014 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ALUMNOS SELECCIONADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE EVALUACIÓN DE LA VIII CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE FIN DE CARRERA PARA EL DESARROLLO DE LA UPM.

Por Resolución Rectoral de 20 de diciembre de 2013 se hizo pública la VIII Convocatoria anual de becas correspondientes al programa de "PROYECTOS DE FIN DE CARRERA PARA EL DESARROLLO" de la UPM.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del pasado día 8 de julio de 2014,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen a los cinco alumnos que se indican más abajo.

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM.

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar cinco becas de 2.400 euros, o la parte proporcional al tiempo de estancia, a cada uno de los siguientes alumnos:

Tabla 1. LISTA DE BECARIOS

APellidos	NOMBRE	CENTRO	PAIS
GÓMEZ TERÁN	BLANCA	ETS ARQUITECTURA	BRASIL
MRANI ALAOU	ANISSA	ETS ARQUITECTURA	MÉXICO
PANCHI VIRACUCHA	JESSICA	ETSI AGRONOMOS	ECUADOR
PERALTA ÁLVAREZ	ANGELA	ETS ARQUITECTURA	MEXICO
RODRÍGUEZ CIMIANO	IRIS	ETSI AGRONOMOS	BOLIVIA

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 9 de julio de 2014

EL RECTOR

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a horizontal stroke, positioned below the text 'EL RECTOR'.

Fdo.: Carlos Conde Lázaro